

D. MANUEL FERRARA PORTOLES AAVV CAMI FONDO

D. ANTONIO PALOMARES UTRERA AAVV MARJALERIA

Representantes de las Asociaciones Sectoriales

D. ANDRES J. CARRILLO VALLS A. GRUP SCOUT

D^a ANTONIA MIRALLES CUMBA A.C. UNION MUSICAL DEL GRAO

D^a MARISA MIRALLES CUMBA A.C. CORAL POLIF. SANT PERE

Representantes de las AMPA

D^a. ALBA BELTRAN MIR AMPA. CEIP LA MARINA

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

NO ASISTEN: D. JOSE ANTONIO ZAMORA DE FRANCISCO (C's), D. LUIS LOPEZ HUETE (Compromís), D^a CRISTINA GABARDA ORTIN (C's) y VICENTA PALAU CAMPOS (AAVV EL FARO)

Orden del día.

- 1.- Toma de posesión de las y los miembros del Consejo de Distrito Marítimo y constitución del mismo
- 2.- Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía de fecha 18 de junio de 2015 y 16 de septiembre de 2015 por los que se designan a los/las Presidentes/as y Vicepresidentes/as de los Distritos.
- 3.- Designar al los/las representantes de las AAVV para formar parte de la Junta de Distrito Marítimo
- 4.- Designar a los representantes de las Asociaciones Sectoriales para formar parte de la Junta de Distrito Marítimo.
- 5.- Designar al/la representante de las AMPA que formará parte de la Junta de Distrito Marítimo.
- 6.- Determinar el régimen de sesiones ordinarias del Consejo Municipal del Distrito Marítimo.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las **19:00** del día **29 de septiembre de dos mil quince**, bajo la presidencia del Ilmo Señor Teniente de Alcalde, **Don Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar **sesión extraordinaria constitutiva del Consejo Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quorum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- TOMA DE POSESION

Toman posesión de sus cargos todos los asistentes, realizando juramento o promesa de cumplir fielmente con las obligaciones que comporta (a excepción aquellos miembros que son Concejales del Exmo. Ayto de Castellón, ya que ya realizaron dicho juramento o promesa durante su investidura).

2.- DECRETOS DE ALCALDIA DE FECHA 18/06 DE 2015Y 16/09 DE 2015.

Se da cuenta a los presentes de ambos Decretos, en los cuales se designa a los Presidentes y Vicepresidentes, respectivamente, de los Consejos y Juntas de Distrito, mediante una breve lectura de ambos, realizada por el Sr. Secretario.

3.- DESIGNACION REPRESENTANTES AAVV QUE FORMARAN PARTE DE LA JUNTA DE DISTRITO

Realizada la votación entre todos los miembros del Consejo, mediante papeletas en las cuales figuraban todas las AAVV, pudiendo elegirse sólo a tres de todas ellas, esta arrojó el siguiente resultado:

1. AAVV EL PINAR 14 Votos
2. AAVV EL FARO 11 Votos
3. AAVV PLANA ENTRILLES 9 Votos
4. AAVV MERIDIANO 9 Votos
5. AAVV MARJALERIA 7 Votos
6. AAVV CAMI FONDO 3 Votos
7. AAVV LA COLOMA-CAMI FONDO1 Voto

En función de dichos resultados las tres AAVV elegidas por el Consejo de Distrito, para formar parte de la Junta de Distrito fueron las siguientes:

1. **AAVV EL PINAR**
2. **AAVV EL FARO**
3. **AAVV PLANA ANTRILLES** (Ya que a pesar de haber empatado a votos con la AAVVMERIDIANO, esta última renunció a estar en la Junta de Distrito).

4.- DESIGNACION REPRESENTANTES ASOCIACIONES SECTORIALES QUE FORMARAN PARTE DE LA JUNTA DE DISTRITO)

Realizada la votación entre todos los miembros del Consejo, mediante papeletas en las cuales figuraban todas las Asociaciones Sectoriales que forman parte del Consejo de Distrito, pudiendo elegirse sólo a dos de ellas, esta arrojó el siguiente resultado:

1. A.C. UNION MUSICAL DEL GRAO 16 Votos
2. A. GRUP SCOUT 12 Votos
3. A.C. CORAL POLIF.SANT PERE 8 Votos

En función de dichos resultados las tres AAVV elegidas por el Consejo de Distrito, para formar parte de la Junta de Distrito fueron las siguientes:

1. **A.C. UNION MUSICAL DEL GRAO**
2. **A. GRUP SCOUT**

5.- DESIGNACION REPRESENTANTE AMPA QUE FORMARAN PARTE DE LA JUNTA DE DISTRITO)

No se realiza la votación, ya que al haber solo un AMPA, en concreto, el AMPA del CEIP La Marina, queda automáticamente designada para formar parte de la Junta de Distrito Marítimo.

6.- DETERMINACIÓN DEL REGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS.

Se determina por unanimidad la **convocatoria trimestral** del Consejo de Distrito, realizándose esta **siempre los últimos martes de mes a las 19:30h**, a menos que por motivo de fiestas o eventos específicos, haya de modificarse.

Se fija como fecha para la próxima sesión ordinaria, el **martes 15 de diciembre de 2015 a las 19:30h**, debido a que de realizarse el último martes de mes, coincidiría con las celebraciones de navidad.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Y siendo las 19:30h de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto con el Sr. Presidente del Consejo Municipal de Distrito

El Secretario del Consejo de Distrito

El Presidente del Consejo de Distrito

D. Román Simó Gómez

D. Rafael Simó Sancho